



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Dulce María Gómez Gutiérrez

Nombre del tema: Unidad I Derecho corporativo y la empresa

Nombre de la Materia: Derecho Corporativo

Nombre del profesor: Rafael Iván Guillen Alcalá

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5°

Derecho corporativo y la empresa

EL DERECHO Y LA EMPRESA

El derecho de empresa ha adquirido relevancia, materia que no es una disciplina autónoma del derecho, sino un conjunto de elementos provenientes de las diversas ramas del mismo, que propician el terreno legal para el éxito y prosperidad de la actividad empresarial, actualmente a este conjunto de elementos se les conoce como “**Derecho corporativo**” y es el encargo de regular los asuntos legales de las empresas, sociedades y corporaciones.

LA EMPRESA Y SUS ELEMENTOS

La empresa es una institución compleja de índole económica, incorrecta, improcedente, ilícita o ilegal.

Sus principales elementos son los personales y los materiales:
Personales: También denominados subjetivos, conformada por una comunidad de personas, se da una relación jerárquica entre el empresario y los subordinados.
Materiales u objetivos: Se identifican con los bienes y derechos que integran el patrimonio de la empresa es decir todo lo tangible o intangible, mueble o inmueble.

CLASES DE EMPRESAS

Existen las empresas reguladas por el código civil y las que están reguladas por la LGSM.

Empresas reguladas por el código civil:
-asociación civil
-Sociedad civil.

Empresas reguladas por la LGSM:
-Sociedad en nombre colectivo
-Sociedad en comandita simple
-Sociedad de responsabilidad limitada
- sociedad en comandita por acciones

-Sociedad anónima
-Sociedad cooperativa
-Sociedad por acciones simplificada
-Capital variable (es únicamente una modalidad)

LA EMPRESA Y SU ESTUDIO DESDE DISTINTAS DISCIPLINAS

La actividad creadora y emprendedora del hombre, reflejada en la empresa, tiene relación con diferentes disciplinas del conocimiento, según el enfoque que se asuma.

La economía, la sociología, la ética, la política, la administración y el derecho son ciencias humanísticas importantes que abordan aspectos del quehacer de la empresa y que a partir de sus principios y teorías es posible entender el contexto de la empresa.

Derecho corporativo y la empresa

REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA

La empresa implica una multiplicidad de ordenamientos jurídicos para su regulación, lo que hace necesario establecer un contexto legal para el desempeño de las actividades económicas.

En esta regulación jurídica entran ramas como: Derecho corporativo, Derecho económico, Derecho mercantil, Derecho bancario, derecho fiscal, derecho penal, derecho laboral, derecho administrativo.

SUSTENTO CONSTITUCIONAL DE LA LIBRE EMPRESA

En México la libertad de trabajo está contenida en el capítulo I de la Constitución Federal que trata sobre las garantías individuales, en específico el artículo 5º constitucional.

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos.

Se consideran actividades ilícitas las que no están permitidas por el ordenamiento legal, por ejemplo: la piratería, el contrabando o algún juego prohibido.

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA EMPRESA

En el curso de la historia se ha observado que la corriente y la teoría económica predominante determinan la forma en que el Estado apoya o reprime el desenvolvimiento de la empresa privada.

Con el fin de revisar el papel del Estado, conviene distinguir tres etapas:

- 1.- Estado liberal
- 2.- Estado interventor
- 3.- Estado neoliberal

REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO MEXICANO.

La actividad económica alcanza todas las actividades productivas del ser humano y, en gran medida, es un factor que determina el dinamismo y el nivel de vida de una sociedad. En la Constitución mexicana el sustento jurídico en materia de competencia económica es el artículo 28, que prohíbe las prácticas monopólicas.

Si bien es cierto que en México se garantiza la libre empresa, el legislador ha previsto, tanto en la Constitución Política como en la Ley Federal de Competencia Económica, las conductas que constituyen infracciones y que en consecuencia serán sancionadas.

EL CAPITAL COMO FACTOR DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA

Del patrimonio de una sociedad mercantil una parte la constituye el capital social, que si es bien administrado genera el dinamismo necesario para que la empresa se desarrolle en el medio competitivo; asimismo, le permite a ésta hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros.

Por esta razón, el manejo del capital tiene una gran importancia, ya sea para el pago de salarios, adquisiciones de materia prima, inversiones, flujo de efectivo, etcétera.

De ahí la importancia de conocer el sistema bancario mexicano y las principales operaciones que ofrece a la empresa, como el otorgamiento de créditos, a corto o largo plazo.

Derecho corporativo y la empresa

MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN MÉXICO

A medida que las transacciones bancarias se diversifican, existe la necesidad de regular dichas operaciones por medio de disposiciones jurídicas que den certeza y seguridad tanto a los prestadores del servicio como a los clientes, por ello la legislación bancaria es muy amplia y está constituida por múltiples ordenamientos que organizan, reglamentan y dan sentido a las diversas instituciones y operaciones bancarias.

Entre otros, destacan los siguientes: Ley de Instituciones de Crédito (LIC), Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), Ley y Reglamentos del Banco de México (LBM), entre otras.

LA BANCA EN MÉXICO

En términos generales la banca se concibe como una institución de ahorro y crédito, ése es su origen y hasta la fecha son las operaciones preponderantes que lleva a cabo.
Sin embargo, es necesario identificar la división que existe entre la banca múltiple y la banca de desarrollo.

La banca múltiple: Está representada por instituciones que aceptan depósitos del público y realiza préstamos e inversiones de valores.
Banca de desarrollo: Instituciones que adquieren aportaciones, principalmente del gobierno federal, de préstamos del exterior y de la emisión de bonos y la aceptación de depósitos.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y LA BOLSA DE VALORES

La bolsa de valores no realiza operaciones de crédito, sino que proveen de un lugar en el cual sus miembros se reúnen regularmente con el objeto de comprar y vender valores a nombre y por cuenta de sus clientes.
Otra de sus funciones es proteger al inversionista de las prácticas fraudulentas que puedan realizar otras empresas, lo que se logra al conocer la situación financiera real de la empresa registrada en bolsa.

La actividad bursátil se regula por diversos ordenamientos jurídicos que contienen disposiciones que aluden a la organización y funcionamiento del mercado de valores. El mercado de valores es vital para el crecimiento y desarrollo de los países, permite a las empresas allegarse de recursos para la realización de nuevos proyectos de inversión.
El mercado de valores es el conjunto de normas y participantes (emisores, intermediarios, inversionistas y otros agentes económicos) que tiene como objeto permitir el proceso de emisión, colocación, distribución e intermediación de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.